

ACTA 5/2011
SESION ORDINARIA
17 DE JUNIO DE 2011
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 13 de Mayo de 2011, siendo las 9:25 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria, en la Sala de Maestría de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cáliz Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, SEDP/ **Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla Turcios, propietaria **Facultad de Ciencias Económicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; Rafael Adán Ferrera Boza, propietario **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; Raúl Orlando Figueroa Soriano, propietario **UNAH-TEC/Danlí**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Rafael Humberto Mendoza, propietario **CURLP**; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Juan Fernando Paz García, propietario **CURC**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Milgian Lizethe Vásquez, suplente **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; José Antonio Cruz, **SITRAUNAH**; José Armando Hernández, propietario, **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**; Jean Noel Cooman, suplente, **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**; Gustavo Enrique Pérez, suplente **CURC**.

PUNTO N° 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM: Se comprobó que se reúne el quórum según el reglamento.

PUNTO N° 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio inicio a la sesión a las 9:25 am

PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

1. Comprobación de Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la Agenda.
4. Juramentación de nuevos miembros: Facultad de Humanidades y Artes.
5. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de los meses de abril y mayo de 2011.
6. Lectura de correspondencia
 - 6.1 Enviada.
 - 6.2 Recibida.
 - 6.3 Copias.

7. Informe de la comisiones del CGCD.
8. Reconocimiento a la Dra. Miriam Bersabé Salgado y a la Lic. María Isabel Barahona de Villanueva.
9. Comisión de Reclasificación: Caso de Martha Tróchez, Facultad de Ingeniería. Caso de reclasificación presentado por la Facultad de Odontología.
10. Presentación del Plan de Desarrollo del CGCD.
11. Puntos varios
 - 11.1 Caso de Pedagogía, Milgian Dixiana Martínez.
 - 11.2 Certificación del Acta del Consejo Universitario de diciembre de 2010 comentarios de los miembros del CGCD.
 - 11.3 Informe de visitas a los Centros Regionales, Seminario Taller “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario”.
 - 11.4 Invitación de la Vice Rectoría Académica: Revisar reformas a las Normas Académicas.
 - 11.5 Solicitud del CLCD de la Facultad de Ciencias Económicas, para tratar sobre las reclasificaciones solicitadas en base al Manual y sobre las funciones de las comisiones y sub comisiones de concurso.
 - 11.6 Consulta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sobre cómo realizar trámites ya que no cuentan con el CLCD.
12. Fecha de la siguiente sesión.
13. Cierre de sesión.

PUNTO N° 4. JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS: FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, CURC.

El Coordinador del CGCD llama a los representantes de la Facultad de Humanidades y Artes: José Armando Hernández, propietario, y Jean Noel Cooman, suplente, por la Facultad de Humanidades y Artes; y el Sr. Gustavo Enrique Pérez, suplente **CURC**.

PUNTO N°5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LO MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2011.

El Coordinador informa que únicamente se leerá el acta del mes de abril, la de mayo se leerá hasta en el mes de julio próximo.

El Ing. Blanco Bejarano manifiesta: en relación al punto once, en relación a la reclasificación del Ing. Julio César Barahona, se entregó la documentación y se quedó en iba a trasladar a la comisión de reclasificación para que fuese revisada; informa que la documentación fue entregada a quien fungía como secretario de la sesión. En relación al primer punto de los puntos varios la comisión que se nombró es únicamente para hacer el pronunciamiento sobre la ilegalidad en que se ha incurrido al nombrarlos de la manera en que se ha hecho, pero no se dijo nada sobre información de los planes de vida de los que aspiren a dichos cargos.

En el punto n°8, el representante de la Facultad de Humanidades y Artes solicita se le informe cual es la resolución que se tomó en relación

al concurso del Depto. de Letras del Depto. de Lenguas Extranjeras y cuales son las irregularidades que se encontraron.

En el punto n° 11 cuando se refiere al Lic Rigoberto Blanco que se cambie por Ing. Rigoberto Blanco.

El representante del Centro Universitario Regional del Litoral Pacifico CURLP, Lic. Humberto Mendoza, hace la aclaración que el Centro ha estado funcionando con este nombre pero actualmente se modificó los nombres a Centro Regionales Universitarios y ahora las siglas son CRULP. La MSc. Jacinta Ruiz, informó que a nivel de las autoridades centrales están estudiando la posibilidad que se siga usando las siglas tal como se han venido haciendo aunque se llamen Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico, por ejemplo; se está esperando que el Consejo Universitario haga el pronunciamiento al respecto.

El acta se aprueba con las correcciones y observaciones anteriores.

No hay reconsideraciones, quedando el acta en firme.

PUNTO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ENVIADA

1. Oficio CGCD-042-2011 dirigido a los docentes del Depto. de Letras en el que se les informa que la comisión que está investigando los concursos en ese departamento todavía no concluido y que cuando se tenga un informe final se les comunicará.
2. Oficio CGCD dirigida a la MSc. Jacinta Ruiz Bonilla solicitándole haga la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de junio de 2011.

RECIBIDA

1. Oficio VRA No.491, en la que la vice rectoría académica está invitando para un mini taller a realizarse el 16 de junio de 2011, para revisar la propuesta de las Normas Académicas de la UNAH, en particular lo referente al ingreso, permanencia, reclasificación y retiro de docentes.
2. Oficio SG-736 en el que la Secretaria General de la UNAH está solicitando el nombre de la persona encargada de elaborar el Informe de Actividades para la Memoria Anual. Se dará la información y los formatos el día 17 de junio a las 10:00am en la sala de proyecciones de la DEGT
3. Oficio SG-No. 223-2011, en que se informa que aunque el plazo ya venció se puede entregar el informe de labores correspondiente al año 2010, en la Secretaria General.
4. Oficio No. 0035-2011-JD-ADUNAH, firmada por el Secretario de la ADUNAH para que el CGCD interponga sus buenos oficios en relación a los concursos en la Facultad de Ciencias Económicas.

5. Nota del SITRAUNAH mediante la cual comunican de la sustitución de la Dra. Alma Caballero por el Sr. Francisco Moreno.

COPIAS

1. Nota enviada por la Secretaria del Claustro Profesores de la Facultad de Ingeniería y dirigida al Consejo Local de Carrera Docente de la misma Facultad en la que nominan a cinco docentes como candidatos a Profesores Eméritos.

El Coordinador, Ing. Darío Cáliz Alvarado, da lectura a la nota enviada por la Vice Rectoría de Académica, mediante la cual invitan a participar en las propuesta de reforma de las Normas Académicas, principalmente en el capítulo nueve; se delega la representación del CGCD en los siguientes miembros: Dr. Antonio Cruz, MSc. Maritza Martínez y la Dra. Ena Figueroa.

El Ing. Cáliz solicita al representante del SITRAUNAH que le informe al Lic. Francisco Moreno, que en la sesión anterior asistió pero no se presentó y en ese momento el CGCD no había recibido la nota que lo acredita como miembro del CGCD; que se presente en la próxima sesión para integrarlo y poderlo juramentar.

También le da lectura a otra nota de la Lic. María Lorena Alvarado de León, secretaria del CLCD de la Facultad de Ciencia Económicas, en la que solicitan se les permita participar en la sesión para plantear algunos problemas que tienen en la FCE relacionada con el papel del CLCD en la misma.

Informa que recibió algunas notas de los profesionales que participaron en los concursos de la Facultad de Humanidades y Artes, en el Depto. de Letras, de las cuales informará más ampliamente en el momento oportuno.

PUNTO N° 7. INFORME DE COMISIONES DEL CGCD.

1. COMISION DE ANALISIS DEL EDU VRS MANUAL. Informan que hasta la fecha han estado buscando apoyo en la parte legal y todavía están en el proceso y solicita que se integre otro miembro del CGCD para el trabajo que están haciendo; se muestra de acuerdo con lo expresado por el Abg. Paz García en cuanto a que este tema se trate en una sesión con un solo punto en la cual la comisión expondría los hallazgos. Se agrega a la comisión el Abg. Juan Fernando Paz García y el Lic. José Armando Hernández.

Como el caso de la Facultad de Odontología se refiere a reclasificaciones en base al Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente, el Coordinador del CGCD decide que sea tratado en este momento; no obstante que se solicita una respuesta para estos casos se decide que se esperará la respuesta de la comisión que está analizando esta situación para dar una respuesta definitiva de parte del CGCD, ya que se ha decidido anteriormente que se

trabajaría con el EDU y no con el Manual a pesar de estar este aprobado, publicado y ordenado por el CU que se aplique. Este tema se tratará en una sesión exclusivamente convocada para ello.

2. COMISION INVESTIGADORA DEL CASO DE LETRAS.- La comisión presenta un informe final, en base al cual el CGCD manifiesta que lo da por recibido; en la discusión del informe presentado por la comisión investigadora se procede a su aprobación mediante votación, quedando la votación 14 a favor del informe, 1 abstención y 1 en contra; el Consejo General de la Carrera Docente en la Sesión Ordinaria del diecisiete de junio del año dos mil once. **Resuelve: Declarar Inválido** el Concurso Público para ocho plazas de profesor auxiliar, realizado en el Departamento de Letras, por existir vicios de nulidad no subsanables en el proceso de selección del personal docente y a la autoridad competente se le recomienda, que si aun persiste la necesidad de contratación de personal docente en esta unidad académica que se vuelvan a someter a concurso público de nuevo todas las plazas, en el entendido que podrán participar todos los aspirantes que presentaron documentación para ocupar las plazas vacantes; fundamos nuestra resolución en los artículos 39 de la Ley Orgánica de Universidad Nacional Autónoma de Honduras, artículos 9, 10, 11 incisos A, B, C, D, artículo 18 inciso c, d. 37, 38, 39, 46, 47, 48 del Estatuto del Docente Universitario. Esta resolución será enviada a las autoridades correspondientes.
3. COMISION PROFESORES POR HORA. La coordinadora de esta comisión, Dra. Ena Figueroa, informa que a la encuesta que se presentó en la sesión anterior se le corrigió y/o agregó algunos apartados tal como se dispuso en su presentación. Una vez que sea aprobada se hará su distribución en las diversas unidades académicas tanto en Ciudad Universitaria como en los Centros Regionales, en estos últimos la encuesta será levantada por los miembros de la ADUNAH, quienes la entregarán a la Comisión, excepto en Danlí que no tiene representación.
4. La comisión encargada de redactar el pronunciamiento por el nombramiento ilegal de autoridades sujetas a la verificación por parte del CGCD, según artículo 39 de la Ley Orgánica de la UNAH, presenta el mismo para su aprobación por el CGCD. Este pronunciamiento se hará llegar al Consejo Universitario con copia a la Junta de Dirección Universitaria, Asesoría Legal, SEDP, Docentes UNAH; ADUNAH y SITRAUNAH.

PUNTO N° 8.- RECONOCIMIENTO A LA DRA. MIRIAM BERSABÉ SALGADO Y A LA LIC. MARÍA ISABEL BARAHONA DE VILLANUEVA.

Se informa que se encuentra en proceso de elaboración los dos reconocimientos y se solicita que la Dirección de Carrera Docente elabore las notas de invitación para cada una de las homenajeadas al acto que se llevará a cabo en la próxima sesión.

El Lic. Rafael Humberto Mendoza solicita le informen cual será el punto de la agenda en la que se hará este homenaje ya que algunos docentes del CRULP quieren participar en el mismo.

Se le designa al Lic. Mendoza como el encargado de decir algunas palabras a las homenajeadas.

PUNTO N° 9.-COMISIÓN DE RECLASIFICACIÓN: Caso de Martha Tróchez, Facultad de Ingeniería. Caso de reclasificación presentado por la Facultad de Odontología.

Explican que han estado trabajando en casos especiales y para la próxima sesión tendrán las propuestas de reclasificación que se han recibido. El Ing. Ferrera Boza pregunta por varios casos de la Facultad de Ingeniería, que aparentemente ya han sido investigados pero nadie puede dar razón de ellos. El coordinador explica que hay algunos casos del segundo semestre del año pasado que se encuentran en la SEDP pero que está siendo investigada la carga académica de estos docentes a solicitud de la Rectoría; la MSc. Jacinta Ruiz Bonilla informa que ya se ha hecho la revisión de la carga académica y que ahora se está solicitando la asignación presupuestaria ya que se está pendiente de las transferencias del gobierno central. Ante estas aclaraciones el Ing. Ferrera solicita que se les debe de informar a los interesados. Se solicita que se informe a todos los interesados la resolución de manera oficial.

PUNTO N°10.- PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CGCD.

Este tema se tratará en una sesión especial que queda convocada para el 1 de julio de 2011

PUNTO N°11.- PUNTOS VARIOS

1. El Lic Rafael Humberto Mendoza, representante del CRULP, solicita que se programe una visita a este centro regional para brindarle la ayuda al CLCD en relación a algunos expedientes docente que han sido presentados para su reclasificación y de ser posible que se le de la fecha en la que se realizaría la capacitación sobre la aplicación del EDU. Se le responde que la visita al centro regional de Choluteca sería hasta el 7 y 8 de agosto ya que en estos días se realizará la visita a Copán y a Comayagua, los días 20-24 de junio.

El representante del Centro Regional Universitario del Centro CRUC, Abg. Juan Fernando Paz García, manifiesta su apoyo y respeto a las visitas que se están realizando para capacitar sobre la aplicación del EDU y recomienda que se haga una buena coordinación con los CLCD y las comisiones de concurso ya que es de suma importancia que estas dos instancias tenga el mejor conocimiento del Estatuto; felicita a las autoridades actuales ya que aunque en su periodo como coordinador del CGCD se presentó la idea de hacer estas visitas y esta capacitación, por diversos motivos no fue posible. En cuanto a la dualidad de funciones, la aplicación del EDU o del Manual, se deberían de abordar como un punto público y no a través de comisiones.

2. Caso de Pedagogía, Milgian Dixiana Martínez. Este caso se pasa para la Comisión de Reclasificación.
3. Certificación del Acta del Consejo Universitario de diciembre de 2010 comentarios de los miembros del CGCD. Este documento se discutirá en la próxima sesión y se les solicita que se traiga una posición colegiada del claustro de profesores correspondiente.
4. Informe de visitas a los Centros Regionales, Seminario Taller “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario”. El Ing. Cáliz Alvarado informa al pleno que de manera conjunta con la Dirección de Carrera Docente se está realizando el Seminario Taller “Aplicación del Estatuto del Docente Universitario”. Que ya se realizaron visitas a los Centros Regionales de San Pedro Sula, Danlí y que próximamente se visitará el de Santa Rosa de Copán y el de Comayagua.
5. Invitación de la Vice Rectoría Académica: Revisar reformas a las Normas Académicas. Este punto se evacuó en la lectura de correspondencia al leerse la nota de invitación.
6. Solicitud del CLCD de la Facultad de Ciencias Económicas, para tratar sobre las reclasificaciones solicitadas en base al Manual y sobre las funciones de las comisiones y sub comisiones de concurso. Los miembros del CLCD de la Facultad de Ciencias Económicas solicitan se les aclare sobre las subcomisiones de concurso. Se les hace referencia a la circular que se envió para organizar esas comisiones de concurso por departamentos para hacer este trabajo de una manera más eficiente y transparente. Los miembros del CLCD manifiestan que el problema que están afrontando se debe a que se quiere desconocer la comisión de concurso de la facultad y trabajar de manera independiente con las subcomisiones de los departamentos, cuando ellos consideran que estas subcomisiones o comisiones de los departamentos deben de ser de apoyo a la comisión de concurso de la facultad.

7. Consulta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia sobre cómo realizar trámites ya que no cuentan con el CLCD. La Dra. Ena Figueroa manifiesta que la Comisión de Concurso ya terminó su período y cree que el CLCD de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia también, por lo que considera que es preocupante la situación; el representante de esta Facultad notifica que ya se ha hecho la convocatoria para el claustro de profesores para la elección de los representantes a diferentes órganos de dirección de la UNAH. Se notificará una vez hecha la elección, adjuntando toda la documentación pertinente.

PUNTO N° 12.- FECHA DE LA PROXIMA SESION.

Se programan y se convoca para sesión extraordinaria para el 1 de julio para tratar sobre el Plan de Desarrollo del CGCD y para el 21 de julio sesión extraordinaria para tratar sobre el Estatuto del Docente Universitario y el Manual de Clasificación de Puestos Docentes.

Se convoca para sesión ordinaria según calendario para el 22 de julio de 2011.

PUNTO N° 13.- CIERRE DE SESION. La sesión se cierra a la 1:35 pm.